I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PE3289

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE CERTIFICADO
1950/14
FECHA DE APROBACION
08/10/14
ROL SII
527-009

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación territorial.
c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5./5.2.6.. N° 113/14
d) El informe del Arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
e) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
f) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4. y 5.1.6. N° 416/12
g) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.5. y 5.1.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
de la obra destinada a TALLER INOFENSIVO
ubicado en CALLE EL ALAMO Nº 5576
Sitio Nº 88 Manzana ---- localidad o loteo POBLACION LAS ENCINAS
sector URBANO comuna de CERRILLOS, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

---

3) Que la presente recepción definitiva se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial: ----

4) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JUAN BENITO MORALES SOTO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
----	----

5) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
MARCO ESCOBAR ROMERO	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARCO ESCOBAR ROMERO	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL Profesional Competente Informó Medidas y Control de Calidad, si corresponde	R.U.T.
----	----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MARCO ESCOBAR ROMERO	
NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
----	----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO / CATEGORIA
----	---- / ----
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO / CATEGORIA
----	---- / ----

SCS/GZJ/MMClrac-

6) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

PERMISO QUE SE RECIBE Nº	DE FECHA	SUPERFICIE (m2)
3289/13	02-01-2013	187,27

MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN Nº ---- DE FECHA ----

(En caso de modificación de proyecto).

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8 OGUC)

RESOLUCION N°235/14 DE FECHA 26/09/14

	SUPERFICIE (m2)	DESTINO
☐ RECEPCIÓN PARCIAL		
PARTE A RECEPCIONAR		TALLER INOFENSIVO

7) Antecedentes que se adjuntan (Artículo 5.2.6. inciso final).

- ☑ Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- ☐ Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO), si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- ☑ Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- ☐ Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- ☐ Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- ☑ Libro de Obras.
- ☐ Fotocopia de la patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- ☐ Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- ☐ Comprobante total de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- ☐ Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
- ☐ Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- ☐ Certificado de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural.
- ☐ Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- ☐ Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- ☐ Otros (especificar)

8) Documentos que se adjuntan (Art. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. OGUC).

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT. / FECHA
☑ Certificado de Dotación de agua potable.	SERVICIO EXISTENTE	SMAPA	136 - 10/09/12
☑ Certificado de Dotación de alcantarillado.	SERVICIO EXISTENTE	SMAPA	136 - 10/09/12
☑ Declaración de Instal. Eléct. Interior (ANEXO 1)	JULIO CERDA VASQUEZ	SEC	873035 CV 500015-05/06/13
☐ Declaración de Instal. Int. de Gas (ANEXO C)	----	----	----
☐ Aviso de Instalación y planos de redes y elem. de telecomunicaciones, cuando corresponda.	----	----	----
☐ Certificado de Instal. de Ascensores y montacargas, cuando proceda.	----	----	----
☐ Cert. de los sist. electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	----	----	----
☐ Declaración de Instal. de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.			
☐ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	----	----	----

9) Modificaciones menores (Art. 5.2.8. OGUC).

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN/SE AGREGAN O ELIMINAN (Nº de Plano y su contenido)

SE REMPLAZA: LAMINA 1 DE 3 , LAMINA 2 DE 3 , LAMINA 3 DE 3.

NOTAS: Señalar otras situaciones especiales de la recepción

LA PRESENTE RECEPCION DEFINITIVA CUENTA CON RESOLUCION N°800/233/14 DE FECHA 26/09/14, DONDE CAMBIA AL PROFESIONAL SR. CLAUDIO FARIAS IBAÑEZ PATROCINANTE DEL PERMISO DE EDIFICACION N°3289/13, Y ASUME EL PROFESIONAL ARQUITECTO SR. MARCO ESCOBAR ROMERO..

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES * I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

SCS/GZJ//MMCIrac